

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas del seis de octubre del dos mil veintidós, utilizando los medios alternativos de comunicación virtual, privilegiando así el uso de las tecnologías de información y comunicaciones; previa convocatoria enviada, para celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, en adelante la "**Comisión Ejecutiva**", en términos de lo dispuesto por los artículos 30 y 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; y 17 y 20 fracciones I, II, IV y V del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en los numerales tercero, décimo y décimo tercero de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción-----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

-----  
A efecto de dar inicio con la presente sesión y cumplir con las formalidades, la C. Janeth Bustamante Abdala, en su carácter de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procede a continuar con el desahogo del Orden del Día en los siguientes términos:-

-----  
**1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.**-----

-----  
En términos de lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, y 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva; así como, en el numeral séptimo fracción IX de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la C. Janeth Bustamante Abdala, Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procede al pase de lista y verificación de quórum legal, encontrándose presentes el y las:-----

- **C. José Alejandro Guillén Reyes**, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y Presidente de la Comisión Ejecutiva;-----

- **C. Eira Zago Castro**, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana;-----  
-----
- **C. Janeth Bustamante Abdala**, Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----  
-----

-----  
La Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 20 fracción IV del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, informa que se tiene la presencia de tres personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, dando a todos la más cordial bienvenida.-----  
-----

Acto seguido, el C. José Alejandro Guillén Reyes, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y Presidente de la "**Comisión Ejecutiva**" manifiesta la existencia de **quórum** para sesionar y declara válida esta Sesión.-----  
-----

Asimismo, refiere la presencia del C. Francisco Javier Mariscal Magdaleno, Presidente del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Estatal, en su carácter de invitado en cumplimiento al acuerdo C.E./3.SO/11/09/2018-07 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el cuatro de diciembre del dos mil dieciocho, dando a todos la más cordial bienvenida-----  
-----

**2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----  
-----

La Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con fundamento en el numeral séptimo fracción V de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procede a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos:-----  
-----

-----  
-----  
**ORDEN DEL DÍA**-----  
-----

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum* legal.-----  
-----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

3. Presentación de la propuesta del informe anual del Comité Coordinador 2021-2022.-----

4. Presentación de las propuestas de Recomendaciones Públicas No Vinculantes de la Comisión Ejecutiva en virtud de los resultados advertidos en el proyecto de informe anual 2021-2022.-----

5. Asuntos Generales.-----

Puesto a consideración el Orden del Día a las personas integrantes de esta "**Comisión Ejecutiva**" y sin comentarios al respecto, se determina el siguiente: -----

"**Acuerdo C.E.1S.E.06/10/2022-01** Se aprueba por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes, el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción".-----

3. Presentación de la propuesta del informe anual del Comité Coordinador 2021-2022.-----

Fundamentado en los artículos 9 fracción X, 21 fracción XIV, 30, 31 fracción VI y 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; 4 fracción I, 11 fracción II, 17 y 18 fracción VI del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

Para el desahogo del punto tercero del Orden del Día, el Presidente de la "**Comisión Ejecutiva**", cede el uso de la voz a la Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para que exponga lo correspondiente.-----

La Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en uso de la voz, informa que el Comité Coordinador Estatal, de conformidad con el artículo 9 fracción X de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, tiene la facultad de emitir un informe

anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia. Asimismo, de acuerdo con el artículo 21 fracción XIV de la misma Ley, el Comité Estatal de Participación Ciudadana tendrá como atribución realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador Estatal; de igual manera, el artículo 31 fracción VI establece que la Comisión Ejecutiva elaborará la propuesta de informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia, para ser sometida a la aprobación del Comité Coordinador Estatal-----

En ese sentido, la Secretaría Técnica ha realizado las siguientes actividades para integrar el informe del Comité Coordinador:-----

1. Solicitud a los integrantes del Comité Coordinador de la información relativa a los avances y resultados del ejercicio de sus funciones, de los proyectos incluidos en el Programa de Trabajo Anual 2022, así como la información que estimen relevante, del periodo comprendido del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto del presente año, en función de la fecha de corte del informe del año inmediato anterior. -----
2. De conformidad con el artículo 57 de la citada Ley, se ha solicitado a las entidades de fiscalización superior y los órganos internos de control de los entes públicos que presenten un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe.-----
3. Por último, se ha elaborado la estructura del informe anual del Comité Coordinador 2021-2022, como sigue:-----
  - Directorio Institucional. -----
  - Índice de contenidos. -----
  - Términos y siglas. -----
  - Fundamento legal. -----
  - Introducción.-----
  - Informe de Actividades: -----
    - a. Eje 1. Combatir la corrupción y la impunidad. -----
    - b. Eje 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso del poder público. -----

*[Handwritten signature]*

c. Eje 3. Impulsar la gestión pública efectiva en materia de transparencia, rendición de cuentas y mejoramiento de procesos.---

d. Eje 4. Involucrar sociedad, sector público y sector privado.-----

e. Eje 5. Prevenir la corrupción a través de la promoción de la cultura de la legalidad y la integridad.-----

- Acciones relevantes en materia anticorrupción.-----
- Anexo 1. Recomendaciones Públicas No Vinculantes.-----
- Anexo 2. Informe de los procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados, que culminaron con una sanción firme. -----

El Presidente pregunta a los integrantes, si tienen algún comentario respecto de lo presentado por la Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, lo hagan de conocimiento para que se pueda registrar.-----

En uso de la voz, la C. Eira Zago Castro, integrante del Comité Estatal de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción expone que en la caratula del informe dice textualmente *Quinto Informe Sistema Estatal Anticorrupción* y en la parte introductoria solamente se hace referencia al Comité Coordinador y pareciera que el sistema solamente se integra por el comité coordinador y toda vez que de forma general se hace referencia a los trabajos realizados por el Comité Coordinador Estatal y el Comité Estatal de Participación Ciudadana y con ánimo de no crear confusión sugiere se realice la modificación al texto de la caratula, la Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en uso de la voz precisa que lo que se está presentando corresponde únicamente a la propuesta del Informe Anual del Comité Coordinador, no del Informe del Sistema Estatal Anticorrupción el cual se integra por dos legajos, uno correspondiente al Informe anual del Comité Coordinador Estatal y otro al informe anual del Comité Estatal de Participación Ciudadana, los cuales ya integrados se presentan a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, la confusión radica en el hecho de que en la propuesta de Informe se visualizan proyectos del Comité Estatal de Participación Ciudadana, esto debido a que por primera vez en el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador Estatal se incluyeron proyectos cuyo ente proponente es el Comité

Estatad de Participación Ciudadana como integrante del Comité Coordinador Estatal a través de su presidente, por lo que sus avances se incluyen de forma integral en la propuesta de Informe Anual de Comité Coordinador Estatal, finalmente refiere que está de acuerdo con la modificación del texto de la caratula para quedar como *Quinto Informe Anual del Comité Coordinador Estatal*.-----

Sin más comentarios al respecto, las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se dan por enterados de la información presentada y se adopta el siguiente:-----

-----  
"C.E.1S.E.06/10/2022-02 Se aprueba por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes la propuesta del informe anual del Comité Coordinador 2021-2022"-----  
-----

-----  
**4. Presentación de las propuestas de Recomendaciones Públicas No Vinculantes de la Comisión Ejecutiva en virtud de los resultados advertidos en el proyecto de informe anual 2021-2022**-----  
-----

Fundamentado en los artículos 21 fracción IV, 30, 31 fracción VII y 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; 4 fracción I, 11 fracción II, 17 y 18 fracción VI del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

Para el desahogo del punto cuarto del Orden del Día, el Presidente de la "**Comisión Ejecutiva**", cede el uso de la voz a la Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para que exponga lo correspondiente.-----

La Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en uso de la voz, refiere que el artículo 31 fracción VII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla establece que la Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador Estatal realice sus funciones, por lo

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho Comité-----

VII. Las recomendaciones no vinculantes que serán dirigidas a las autoridades que se requieran, en virtud de los resultados advertidos en el informe anual, así como el informe de seguimiento que contenga los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades a dichas recomendaciones-----

Por lo anterior y en uso de la facultad establecida en la normatividad invocada informa que derivado de la revisión del proyecto de informe anual 2021-2022, por parte de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción como integrante de la Comisión Ejecutiva no se tienen propuestas de recomendaciones públicas no vinculantes para el ejercicio 2022-----

El Presidente comenta que al seno de la Comisión Ejecutiva, no se tiene propuestas de recomendaciones públicas no vinculantes para el ejercicio 2022 y pregunta a los integrantes, si tienen algún otro comentario respecto de lo presentado por la Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, lo hagan de conocimiento para que se pueda registrar.-----

En consecuencia y sin comentarios al respecto, los integrantes de la "Comisión Ejecutiva", se dan por enterados de la información presentada y continúan con el desahogo de la sesión-----

**5. Asuntos Generales.**-----

Como siguiente punto del Orden del Día, la Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, somete a consideración de las personas integrantes de este órgano colegiado, los asuntos generales a tratar.-----

En consecuencia y no habiendo asuntos generales que tratar, se procede a la clausura de la sesión.-----

-----  
-----**Clausura de la sesión.**-----  
-----

De conformidad con los artículos 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; y 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como en el numeral quinto fracción II de los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el **C. José Alejandro Guillén Reyes**, Presidente de la "**Comisión Ejecutiva**", procedió a declarar la clausura de la **Primera Sesión Extraordinaria 2022 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, a las diez horas con cincuenta minutos del seis de octubre del dos mil veintidós, firmando por duplicado, de conformidad al calce y al margen para todos los efectos correspondientes.-----

-----  
**José Alejandro Guillén Reyes**  
Presidente de la Comisión Ejecutiva

-----  
**Eira Zago Castro**  
Integrante de la Comisión Ejecutiva

-----  
**Janeth Bustamante Abdala**  
Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica  
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción  
e Integrante de la Comisión Ejecutiva